

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

(2020). Une, Cundinamarca, veinte (20) de Octubre de dos mil veinte

Referencia: PROCESO No. 2019-00107-00
Clase: REIVINDICATORIO
Demandante: GENALDO RIOS SANABRIA
Demandada: CLAUDIA YOLIMA ROMERO ROMERO

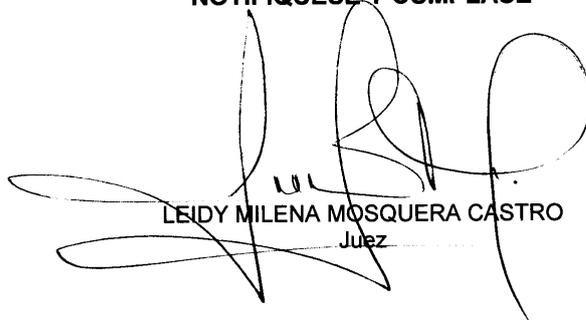
Visto el informe Secretarial que antecede, el Juzgado
DISPONE:

Fijase nuevamente la hora de las 9:00 del día 03 del mes de Diciembre del año en curso, para llevar a cabo la diligencia de inspección judicial con intervención de perito al inmueble objeto de reivindicación con el fin de determinar los hechos de la demanda y su contestación y que fuera decretada como prueba en favor de cada una de las partes.

De la fecha y hora comuníquesele al auxiliar de la justicia designado, haciéndole las advertencias en caso de incumplimiento.

En la misma fecha y durante el desarrollo de la diligencia de inspección, se recepcionara el testimonio de la señora ROSA LILIA DIAZ ROMERO.

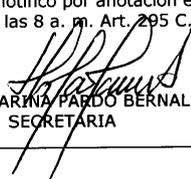
NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



LEIDY MILENA MOSQUERA CASTRO
Juez

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE UNE, CUNDINAMARCA
ESTADO NUMERO 0020

La providencia que antecede, se notificó por anotación en Estado fijado hoy, 21 de Octubre de 2020, a la hora de las 8 a. m. Art. 295 C.G.P.



FLOR MARINA PARDO BERNAL
SECRETARIA